

Folio **SII** 216/2019

Referencia 216/2019	Fecha: 02-sep-19	
C: Valencia	Jauregui	Angela Isabel
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial	Nivel y Puesto: P 11 Inspector Federal	Banco: Santander
Cuenta Bancaria ,5579099008881767	Clabe Bancaria ,014320200106477582	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Zapotlanejo**

Durante **0.5** días Del **18** de **Julio** al **18** de **Julio** del **2019**

Con el Objeto de: **Programa de Inspeccion Industrial 2019**

Clave Presupuestal: **37901**

22-Julio-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Zapotlanejo	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biól. Martha Patricia Guitierrez De La	Angela Isabel Valencia Jauregui		Biól. María Perez Ramos	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 216/2019

FECHA: 02-sep-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Angela Isabel Valencia Jauregui

NO.CUENTA: 57909900888176 CLABE BANCARIA .014320200106477582 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(treientos doce pesos con cincuenta centavos, pesos 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Angela Isabel Valencia Jauregui	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma

Nombre del comisionado: **Angela Isabel Valencia Jauregui**

Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**

Número Oficio: **SII 216/2019**

Lugar de la comisión: **Zapotlanejo**

Periodo de la comisión: **Del 18 de Julio al 18 Julio del 2019**

Objetivo de la Comisión	generar Reporte de Emergencias Ambientales por el siniestro suscitado en la Termoeléctrica ubicada en el Municipio de Zapotlanejo, conocida como "Tierra Mojada",
-------------------------	--

Síntesis	se acude al sitio por Reporte de Emergencias Ambientales por el siniestro suscitado en la Termoeléctrica ubicada en el Municipio de Zapotlanejo, conocida como "Tierra Mojada".
----------	--

Conclusión	se acude al sitio por Reporte de Emergencias Ambientales por el siniestro suscitado en la Termoeléctrica ubicada en el Municipio de Zapotlanejo, conocida como "Tierra Mojada", cabe mencionar no se encuentra en operación, aun esta a cargo de la empresa constructora con un 80% de avance.
------------	---

Resultados Obtenidos	visitas de inspeccion que genera el Reporte de Emergencias Ambientales por el siniestro suscitado en la Termoeléctrica ubicada en el Municipio de Zapotlanejo, conocida como "Tierra Mojada", cabe mencionar no se encuentra en operación, aun esta a cargo de la empresa constructora con un 80% de avance, el siniestro presento un falecido al momento y seis personas gravemente lesioandas.
----------------------	---

Contribución	se contribuye a la verificacion del cumplimiento de la legislacion ambiental, Reporte de Emergencias Ambientales
--------------	---

ATENTAMENTE Angela Isabel Valencia Jauregui	Vo. Bo. Biól. María Pérez Ramos
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: **Angela Isabel Valencia Jauregui**
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio: **SII 216/2019**

Lugar de la comisión: **Zapotlanejo**
Periodo de la: **Del 18 de Julio al 18 Julio del**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
18-jul-19	1	establecimientos de la localidad	312.50	alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

Angela Isabel Valencia Jauregui

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Angela Isabel Valencia

Jauregui

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente en el estado de Jalisco

Presente.

Oficio

Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/

PFPA/21.1/3C.12.4/

216/2019

0

Guadalajara, Jalisco

02-sep-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido 18 de Julio al 18 Julio 2019 para realizar la siguiente

Programa de Inspeccion Industrial 2019

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

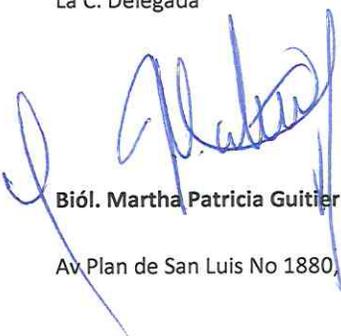
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 9 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Proteccion al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y articulo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08